



El Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias, dependiente del Ministerio de Cultura porteño, abrió la convocatoria para presentar proyectos en el marco de las disciplinas artes visuales, literatura, música y ciencia. Esta iniciativa tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos, programas, actividades e iniciativas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes, las ciencias, el patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones y la infraestructura cultural.

Pueden presentarse personas físicas o jurídicas con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los proyectos culturales se deben enmarcar en alguna de las nueve líneas abiertas para tal fin:

- TANGO EN EL EXTERIOR (Plazo presentación 20 de mayo al 14 de junio)
- PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL (Plazo presentación 20 de mayo al 14 de junio)
- PATRIMONIO CULTURAL (Plazo presentación 13 de mayo al 7 de junio)
- FOMENTO DE LA DANZA (Plazo presentación 20 de mayo al 14 de junio)
- CREADORES (literatura, artes visuales, música, ciencia) (Plazo presentación 20 de mayo al 14 de junio)
- PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL (Plazo presentación 27 de mayo al 28 de junio)
- AUDIOVISUALES (Plazo presentación 27 de mayo al 29 de noviembre)
- PUNTO DE CULTURA (Plazo presentación 3 de junio al 5 de julio)
- DEMOCRACIA 30 + 30 (Plazo presentación 27 de mayo al 31 de julio)

Presentar en Avenida de Mayo 575, 6º piso oficina 605, de lunes a viernes de 10 a 17.

[Descargar la Resolución 1319/2013 MARCO](#)

[Descargar el Anexo de la Resolución 1319/2013 MARCO](#)